

LAS CIENCIAS SOCIALES: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

M.^a ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE
JESÚS CALDERO FERNÁNDEZ
*Escuela Universitaria de
Formación del Profesorado
Zamora*

“El término Ciencias Sociales aparece en los programas educativos españoles a partir de la Ley General de Educación en 1970. Hasta entonces, el conjunto de materias que las componen eran designadas y enseñadas como materias separadas. En España concretamente se impartían a niveles primarios Geografía, Historia y Educación Cívica”¹.

La integración y ampliación de materias que supone el término de Ciencias Sociales es más adecuado para los alumnos de E.G.B. que perciben la realidad social como un todo y no como objeto de estudio de áreas diferentes. Sin embargo, aún existen una serie de dificultades a la hora de definir exactamente lo que son las Ciencias Sociales.

La amplitud del término ha provocado divergencias entre las distintas escuelas de pensamiento. A su vez, “junto al término de Ciencias Sociales, han aparecido empleados como equivalentes otros, tales como Ciencias Humanas, Ciencias del Hombre, Ciencias Culturales, además del de Ciencia Social”².

Para algunos autores la distinción, por ejemplo, entre Ciencias Sociales y Ciencias Humanas es más o menos arbitraria. Así, para Lèvi-Strauss la propia expresión de Ciencias Sociales contiene un pleonismo, ya que, al declararse “sociales” dan a entender que se ocupan del hombre y, lógicamente, si son humanas en principio, son automáticamente “sociales”; por eso, opina que el criterio de distinción entre Ciencias Sociales y Humanas es solamente de orden práctico³.

Piaget expone que “no sería posible mantener ninguna distinción de naturaleza entre lo que se denomina a menudo 'ciencias sociales' y las llamadas 'ciencias humanas', ya que es evidente que los fenómenos sociales dependen de todos los caracteres del hombre, incluidos los procesos psicofisiológicos, y que, recíprocamente, las ciencias humanas son todas ellas sociales en alguno de sus aspectos”⁴.

Otros autores no identifican Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. En los estudios realizados por la UNESCO, las Ciencias Sociales se definen como aquellas cien-

-
- 1 PRADA, M.^a D. (Direc.): *El área social en la E.G.B.* Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación, 1979, pág. 12.
 - 2 GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, A.: *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona, CEAC, 1980, pág. 5.
 - 3 LLOPIS, C. y CARRAL, C.: *Las Ciencias Sociales en el aula*. Madrid, Narcea, 1982, pág. 17.
 - 4 PIAGET, J.: “La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias”, en Piaget, J. y otros: *Tendencias de la investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza-Universidad, 1976, págs. 44-45.

cias que estudian y analizan hechos objetivos de la sociedad, mientras que las Ciencias Humanas analizan los productos elaborados por la inteligencia humana y por tanto son más subjetivas⁵.

Según F. Ayala “cabe dividir los estudios relativos al hombre y su mundo en dos grandes secciones complementarias: la correspondiente a las humanidades y la propia de las ciencias sociales, apoyadas ambas sobre un común material de experiencias. Unas y otras operan, en efecto, a base de las mismas realidades: aquellas que sintéticamente se aluden bajo la fórmula 'el hombre y su mundo de creaciones'. Pero divergen entre sí en cuanto que abordan ese material común desde ángulos diferentes. A las humanidades les interesan ante todo los contenidos de la cultura, y cargan el acento, por consiguiente, sobre el tesoro de logros, de adquisiciones, de obras, a través de las cuales el individuo humano ha cumplido a lo largo de la historia, el proceso de autoformación que lo convierte en un ser espiritual, en un ser de cultura ... En cambio, las ciencias sociales hacen objeto de su estudio a la organización de la vida colectiva, atienden a las estructuras sociológicas dentro de las cuales y mediante las cuales se cumple aquel proceso de creación cultural y de autoformación recién aludido”⁶. Dichas estructuras sociológicas, por supuesto, son también creaciones del hombre y pertenecen igualmente al mundo de la cultura, de modo que lo sociológico no puede desligarse en absoluto de lo cultural. Pero las Ciencias Sociales, según F. Ayala, se ocupan sobre todo de la organización de la convivencia humana y no tanto de los valores de cultura que están implícitos en esa organización⁷.

En resumen, como dice Duverger, “las ciencias sociales se encuentran todavía divididas por graves conflictos que conciernen a su mismo objeto y noción”⁸. Como resultado de estas circunstancias las definiciones de Ciencias Sociales son múltiples.

“La definición de la National Science Foundation es una de las más completas: Las ciencias sociales son disciplinas intelectuales que estudian al hombre como ser social por medio del método científico. Es su enfoque hacia el hombre como miembro de la sociedad y sobre los grupos y las sociedades que forma, lo que distingue las ciencias sociales de las ciencias físicas y biológicas”⁹.

Duverger las define como “ciencias de los fenómenos sociales”¹⁰ y opina que esta definición es la más general y la más neutra, aunque da lugar a discusiones acerca de la noción de los fenómenos sociales. Estos presentan, según Duverger¹¹, los siguientes caracteres:

1. El carácter colectivo, es decir son hechos comunes a varios individuos. Pero toda colectividad es un conjunto de relaciones entre individuos y, en definitiva, las acciones colectivas son pensadas y llevadas a cabo por unos hombres. De ahí la oposición existente, desde el origen de la Sociología, entre dos tendencias: la primera acentúa el carácter colectivo y considera a los grupos como realidades propias y distintas de los individuos que las componen; la segunda, por el contrario, insiste en el hecho de que son éstos los que piensan y actúan, y reduce lo colectivo a lo interindividual.

5 LLOPIS, C. y CARRAL, C.: *Las Ciencias Sociales en el aula*. Ob. cit., pág. 17.

6 AYALA, F.: *Introducción a las Ciencias Sociales*. Madrid, Aguilar, 1981, págs. 3-4.

7 Ibidem, pág. 4.

8 DUVERGER, M.: *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona, Ariel, 1981, pág. 18.

9 GROSS, R. E.; MESSICHK, R.; CHAPIN, J. R. y SUTHERLAND, J.: *Ciencias Sociales. Programas actualizados de enseñanza*. México, Limusa, 1983, págs. 85-86.

10 DUVERGER, M.: *Métodos de las Ciencias Sociales*. Ob. cit., pág. 18.

11 Ibidem, págs. 35-53.

2. Algunos fenómenos sociales, como la distribución de las materias primas o un determinado tratado de alianza, etc. existen fuera de las conciencias y, por lo tanto, poseen un carácter objetivo. Otros, por el contrario, son sólo representaciones colectivas —estudio de la opinión pública, de las creencias políticas y religiosas, etc.— y no existen fuera de las conciencias, por lo que, aunque se ha llegado a introducir cierta objetividad en su estudio al tratarlos parcialmente como “cosas”, no es posible suprimir totalmente la subjetividad del observador.

3. Carácter general relativo, a causa de la singularidad de los acontecimientos históricos. No obstante, hay que hacer notar, ante todo, que los acontecimientos pueden ser objeto de cotejos y comparaciones que introducen, en la singularidad, un cierto carácter general.

4. Carácter positivo. La ciencia es positiva porque estudia lo que es, no lo que debe ser. La distinción de lo positivo y de lo no positivo es la del ser y del deber ser. A la noción de fenómeno positivo se opone la de “valor”, pues valorar un hecho consiste en realizar sobre él un juicio, que no se emite en función de la realidad, de lo que es, sino en función de una determinada concepción del deber ser. Casi todos los fenómenos sociales son valores en mayor o menor grado, por eso no resulta posible que las Ciencias Sociales dejen de estudiar los valores. Estos, no obstante, pueden estudiarse de forma positiva considerándolos como hechos. Así, por ejemplo, las concepciones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo bello y de lo feo, constituyen hechos positivos por cuanto expresan las creencias del grupo, y el observador no adopta frente a ellos una postura determinada.

Otros autores las definen “como aquellas materias que tratan del estudio del hombre y de sus relaciones con los demás hombres y con el medio ambiente”¹².

Al mismo tiempo que existen varias definiciones de las Ciencias Sociales también se observa una gran variedad en su clasificación y ésta ofrece grandes dificultades.

Según Duverger la distinción de las Ciencias Sociales no se ha realizado sobre una base lógica, sino empírica: según la formación originaria de los investigadores (historiadores, filósofos, economistas, juristas, etc.) o según la naturaleza de las técnicas empleadas en la investigación (demográficas, lingüísticas, tecnológicas, históricas, etnológicas, etc.). Por esta causa, toda clasificación racional de las Ciencias Sociales tiene un carácter bastante artificial¹³.

Duverger distingue entre Ciencias Sociales particulares y Ciencias Sociales globales. Las primeras estudian un determinado aspecto particular de los grupos sociales y las segundas el conjunto de los aspectos de uno o varios grupos.

Dentro de las Ciencias Sociales particulares establece dos categorías:

- La Geografía Humana y la Demografía, que estudian fundamentalmente la estructura exterior de los grupos, su morfología.
- Las demás Ciencias Sociales particulares, que analizan más bien el funcionamiento de los grupos y su estructura interna, a las que denomina sociologías particulares. Dentro de éstas incluye: la Ciencia económica, la Ciencia política, la Sociología jurídica, la Sociología religiosa, la Sociología moral y la Sociología del arte. Esta lista no la considera, no obstante, completa ni limitativa.

12 FERNÁNDEZ OCHOA, C.; ARDIT LLOPIS, M.^ª T. y RUBIO APARICIO, M.^ª J.: *Las Ciencias Sociales ¿Cómo se plantean en E.G.B.?* Madrid, Narcea, 1982, pág. 7.

13 DUVERGER, M.: *Métodos de las Ciencias Sociales*. Ob. cit., pág. 56.

Dentro de las Ciencias Sociales globales distingue tres categorías:

- La Sociología de los grupos elementales e intermedios, que comprende la Sociología familiar, la Sociología de los pequeños grupos y la Sociología de los grupos intermedios.
- La Sociología de las colectividades, en donde incluye la Etnología, la Sociología de las naciones y de las colectividades supranacionales.
- La Sociología general que abarca la Sociología general histórica o relativa y la Sociología general sistemática.

Piaget proporciona una clasificación de las Ciencias Sociales que, según Paoli Bolio, tiene la doble ventaja de organizar el conocimiento y de incluir una serie de disciplinas relativamente recientes¹⁴.

Piaget establece cuatro tipos de Ciencias Sociales: ciencias nomotéticas, históricas, jurídicas y filosóficas.

Denomina ciencias nomotéticas aquellas disciplinas que intentan establecer leyes¹⁵. Por tanto, una característica propia de las ciencias nomotéticas es la elaboración o la búsqueda de leyes. A esta característica se suman otras dos fundamentales: la utilización de métodos de experimentación y la tendencia a dirigir las investigaciones sólo sobre pocas variables a la vez.

A las ciencias históricas, Piaget, las define como aquellas disciplinas que tienen por objeto reconstruir y comprender el desarrollo de todas las manifestaciones de la vida social a través del tiempo. Para él, la Historia abarca todo aquello que tiene importancia para la vida colectiva, tanto en sus sectores aislados como en sus interdependencias.

“Las disciplinas jurídicas constituyen un mundo aparte, dominado por los problemas de normas ... de modo que una 'ley' en el sentido jurídico del término es un sistema de obligaciones y atribuciones”¹⁶. Es decir, una norma se distingue por su misma obligatoriedad de las relaciones más o menos generales buscadas por las ciencias nomotéticas bajo el nombre de “leyes”. Lo propio de una norma es prescribir un cierto número de atribuciones y de obligaciones que siguen siendo válidas aun en el caso de que el sujeto las viole o no haga uso de ellas.

Entre las ciencias jurídicas y las demás no existe una delimitación perfecta. Por ejemplo, la Historia del derecho, en tanto que historia de las instituciones jurídicas, no es ya una disciplina normativa, sino un análisis de realidades que han sido admitidas como normas por las sociedades consideradas, siendo para el propio historiador del derecho unos hechos históricos más. Esta dualidad de puntos de vista entre lo que es norma para el sujeto y lo que es hecho para el observador se presenta aún con más claridad, por ejemplo, en la Sociología jurídica, cuyo objeto es analizar los hechos sociales relacionados con la constitución y el funcionamiento de las normas.

El grupo de las disciplinas filosóficas Piaget lo considera difícil de clasificar, debido a que entre los autores que se dedican a ellas reina cierto desacuerdo respecto al alcance, la extensión e incluso la unidad de las ramas que conviene reunir bajo este término. Lo que sí es cierto, es que la filosofía se propone alcanzar una coordinación general de los valores humanos.

14 PAOLI BOLIO, F.: *Las Ciencias Sociales*. México, Trillas, 1984, pág. 72.

15 PIAGET, J.: “La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias”. Ob. cit., pág. 46.

16 PIAGET, J.: *Epistemología de las ciencias humanas*. Buenos Aires, Proteo, 1972, pág. 171.

Las disciplinas que incluye cada grupo, según la clasificación de Piaget, son las siguientes:

“Nomotéticas del hombre: Antropología cultural, Sociología, Psicología, Estética experimental, Lingüística, Economía política y Econometría, Demografía, Cibernética, Lógica simbólica, Epistemología científica, Historia (cuando busca explicación de las sucesiones históricas).

Históricas: Historia, Filología y Crítica literaria.

Jurídicas: Derecho.

Filosóficas: Moral, Metafísica, Teoría general del conocimiento”¹⁷.

En resumen, actualmente hay variedad en los criterios de clasificación de las Ciencias Sociales y como consecuencia, cierta discusión sobre qué disciplinas las integran. Como expone E. Martín, las Ciencias sociales se presentan como “una pluralidad confusa y desordenada”¹⁸, sin un contenido perfectamente definido.

En realidad, cuando hablamos de Ciencias Sociales nos referimos “a un cúmulo de disciplinas de tradición muy diferente, cuyo parentesco reside en que aluden al hombre, a su historia, a su organización social, a su producción y riqueza, a su número y distribución, a sus ideas y creaciones artísticas, o a su ocupación y organización del espacio”¹⁹.

Esto nos hace insistir en que un programa de Ciencias Sociales en los niveles obligatorios de enseñanza debe incluir las siguientes disciplinas: Geografía, Historia, Historia del Arte, Economía, Demografía, Sociología, Ciencia Política, Antropología y Psicología²⁰. Este esquema es el resultado de un largo proceso inacabado que queda abierto a otras posibles nuevas incorporaciones en el futuro.

Según P. Benejam “El intento de reducir las diversas Ciencias Sociales a una única disciplina escolar resulta difícil porque, si bien son ciencias que se plantean problemas comunes, no forman hoy por hoy un conjunto ordenado y estructurado de conceptos”²¹, por eso “la integración de todas estas ciencias en una estructura global es sólo una tendencia, una aspiración”²².

17 PAOLI BOLIO, F.: *Las Ciencias Sociales*. Ob. cit., pág. 72.

18 MARTÍN LÓPEZ, E.: “Introducción” a RYAN, A.: *Metodología de las Ciencias Sociales*. Madrid, Euramérica, 1973, pág. XIII.

19 CAPEL, H.; LUIS, A. y URTEAGA, L.: “La Geografía ante la reforma educativa” en *Geo Crítica*, n.º 53, Septiembre, 1984, Universidad de Barcelona, pág. 41.

20 Véanse: *Boletín de Didáctica de las Ciencias Sociales*, n.º 2. Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Málaga, 1990, pág. 9. DOMÍNGUEZ, J.: “El área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales en la Secundaria obligatoria en el diseño curricular base del M.E.C.” en *Espacio y Sociedad en el Ámbito Autonomo I*. Junta de Castilla y León Zamora, 1991, pág. 376. CAPEL, H. y URTEAGA, L.: “La Geografía en un currículum de Ciencias Sociales” en *Geo Crítica* n.º 61, Enero, 1986. Universidad de Barcelona, págs. 23-24. LLOPIS, C. y CARRAL, C.: *Las Ciencias Sociales en el aula*, Ob. cit. pág. 19.

21 BENEJAM, P.: “Los contenidos de ciencias sociales” en *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 168, Marzo, 1989, pág. 44.

22 BENEJAM, P.: “El problema de las Ciencias Sociales” en *Espacio y Sociedad en el Ámbito Autonomo I*. Ob. cit. pág. 33.